

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ESTADO DE INGRESOS	
		EUROS	%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00	0,77
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	571.050,54	19,86
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.262.415,51	43,91
5	INGRESOS PATRIMONIALES	66.094,00	2,30
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	30.000	1,04
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0
7	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	30.000	1,04
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL INGRESOS		2.875.362,12	100,00

Plantilla de personal

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS EXISTENTES	NÚMERO DE PLAZAS A CREAR	NÚMERO DE PLAZAS A EXTINGUIR	GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	FORMA DE PROVISIÓN
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL – SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN – SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	0	0	A1	-----
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – SUBESCALA ADMINISTRATIVA – ADMINISTRATIVO	2	0	0	C1	----- -----
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL – SUBESCALA TÉCNICA – INGENIERO TÉCNICO	1	0	0	A2	-----
– SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES – POLICÍA LOCAL	1	0	0	C1	-----
– OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	0	0	C1	-----



A) Puestos de trabajo reservados a personal laboral

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PLAZAS EXISTENTES	NÚMERO DE PLAZAS A CREAR	NÚMERO DE PLAZAS A EXTINGUIR	FORMA DE PROVISIÓN
OPERARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES	LABORAL FIJO	1	0	0	-----
ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO	LABORAL FIJO	1	0	0	-----
MAESTRO DE OBRAS	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
TÉCNICO DEPORTIVO-ORGANIZATIVO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
OFICIAL MANTENIMIENTO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
PEÓN JARDINERÍA	LABORAL TEMPORAL	2	0	0	-----
OFICIAL JARDINERÍA	LABORAL FIJO	0	1	0	CONVOCATORIA PÚBLICA
AUXILIAR COMEDOR GUARDERÍA	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
GUARDERÍA	LABORAL TEMPORAL	3	0	0	-----
MONITOR DEPORTIVO	LABORAL TEMPORAL	2	0	0	-----
MONITOR DEPORTIVO	LABORAL FIJO	0	1	0	CONVOCATORIA PÚBLICA
LIMPIADOR/A CONSULTORIO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
SOCORRISTA PISCINA	LABORAL TEMPORAL	3	0	0	-----
MONITORES NATACIÓN	LABORAL TEMPORAL	2	0	0	-----
MANTENIMIENTO PISCINA	LABORAL TEMPORAL	2	0	0	-----
P. F. E. A.	LABORAL EVENTUAL (PROGRAMAS SUBVENCIONADOS)	(VARIABLE)	0	0	-----
BOLSA DE EXCLUSIÓN SOCIAL MUNICIPAL	LABORAL EVENTUAL	(VARIABLE)	0	0	-----
BOLSAS EMPLEO MUNICIPALES	LABORAL EVENTUAL	(VARIABLE)	0	0	-----
BOLSA EMPLEO GUARDERÍA	LABORAL TEMPORAL	(VARIABLE)			
MONITOR ESCUELAS DEPORTIVAS	LABORAL EVENTUAL (PROGRAMAS SUBVENCIONADOS)	2	0	0	-----
MONITOR GUADALINFO	LABORAL EVENTUAL (PROGRAMAS SUBVENCIONADOS)	1	0	0	-----



DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PLAZAS EXISTENTES	NÚMERO DE PLAZAS A CREAR	NÚMERO DE PLAZAS A EXTINGUIR	FORMA DE PROVISIÓN
MANTENIMIENTO CEMENTERIO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
ATENCIÓN AL USUARIO AYUNTAMIENTO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
CONSERJE CEIP	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
ESCUELA DE ADULTOS Y SEGUIMIENTO SECUNDARIA	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
MANTENIMIENTO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
ARQUITECTO TÉCNICO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
TÉCNICO SUPERIOR RESPONSABLE DE COMPRAS Y SERVICIOS	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-----
ARQUITECTO	LABORAL INDEFINIDO	1	0	0	-----
LIMPIADORAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	LABORAL TEMPORAL	3	0	0	-----

En Humilladero, a 9 de septiembre de 2021.

El Alcalde-Presidente, firmado: Miguel Asencio Espejo.

7006/2021



ADMINISTRACIÓN LOCAL

HUMILLADERO

Anuncio rectificación publicación

Visto que, con fecha 27 de septiembre de 2021, se ha publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 184, la aprobación definitiva del presupuesto municipal y de la plantilla de personal del ilustrísimo Ayuntamiento de Humilladero.

Visto que se ha detectado un error en la transcripción de ciertos datos.

De modo que, respecto del presupuesto municipal, en *donde dice*:

2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	762.839,07	26,55
3	GASTOS FINANCIEROS	11.293,32	0,39

Debe decir:

2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	766.339,07	26,67
3	GASTOS FINANCIEROS	7.793,32	0,27

Respecto de la plantilla de personal, en *donde dice*:

ARQUITECTO TÉCNICO	LABORAL TEMPORAL
TÉCNICO SUPERIOR RESPONSABLE DE COMPRAS Y SERVICIOS	LABORAL TEMPORAL

Debe decir:

ARQUITECTO TÉCNICO	LABORAL FIJO
TÉCNICO SUPERIOR RESPONSABLE DE COMPRAS Y SERVICIOS	LABORAL FIJO

En Humilladero, a 27 de septiembre de 2021.

El Alcalde-Presidente, Miguel Asencio Espejo.

7265/2021